



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

USHUAIA, 14 de marzo de 2023.-

VISTO el Expediente E-15666-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos alimentarios destinados a la VIGILIA POR LA GLORIOSA GESTA DE MALVINAS que se realizara en el ámbito de la provincia.

Que obra Nota de Pedido N° 95 de la RAF 103, en estado autorizado en orden N° 11 del expediente mencionado en el visto y volante de imputación preventiva correspondiente en orden N° 12 del mismo.

Que se debe autorizar el gasto, según el Jurisdiccional de Compras Vigente mediante el dictado del presente acto administrativo.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondo permanente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso 1), Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23; y la Resolución O. P. C. N° 17/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1465, y los Decretos Provinciales N° 3635/22, y N°188/23 Resolución M.E. N° 1150/22

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION COMPRAS Y LOGISTICA
DE LA OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 00107/23 – RAF 103, referente a la adquisición de insumos alimentarios destinados a la VIGILIA POR LA GLORIOSA GESTA DE MALVINAS que se realizara en el ámbito de la provincia. Ello,

...//12



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

///...2

por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 0615UG, U.G.C. UC0615, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.-Aprobar anexo I de la presente.

ARTÍCULO 4°.-Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D. G. A. C.y L.- O.P.C.N° 01/23.-

G.T.F.
SG

CROZAS, Sandra Yanessa L.
Directora General de
Administración de compras y Logística
Oficina provincial de contrataciones - M.E



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00107/2023

Pieza Administrativa E Nro. 15666- E - 2023- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 13/03/23

Apertura: 17/3/2023 10:00

Encuadre Legal: LEY PROV.1015 ART.18 INC.L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 95 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Grasa vacuna. Kilo			
>>	GRASA VACUNA X KILO	40.00
2	Aceite Girasol. 1500 ml			
>>	ACEITE DE GIRASOL X 1.5 LITROS	30.00
3	HARINA DE TRIGO 000. UNIDAD			
>>	HARINA DE TRIGO 000 X KILO	10.00
4	Yerba mate. Kilo			
>>	YERBA MATE X KILO	40.00
5	Cafe molido. Kilo			
>>	CAFE MOLIDO X KILO	40.00
6	Azucar. Kilo			
>>	AZUCAR X KILO	130.00
7	Cacao. Kilo			
>>	CACAO X KILO	140.00
8	LECHE ENTERA X LITRO. UNIDAD			
>>	LECHE ENTERA X LITRO X PACKS DE 12	220.00
9	ALFAJOR TRIPLE DE DULCE DE LECHE. UNIDAD			
>>	ALFAJOR UNIDAD X 85 GRS.	5000.00
10	VASO TÉRMICO 240cc Descartable Telgopor. Unidad			
>>	VASOS TERMICOS 240 cc x 100 UNIDADES	100.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT



Oficina Provincial de Contrataciones
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00107/2023

Pieza Administrativa E Nro. 15666- E - 2023- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 13/03/23

Apertura: 17/3/2023 10:00

Encuadre Legal: LEY PROV.1015 ART.18 INC.L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 95 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$)

Forma de Pago	S/DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Plazo de Entrega:	
Mantenimiento de Oferta:	S/DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Lugar de Entrega:	A COORDINAR CON EL AREA DE REQUIRENTE
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	HASTA EL DÍA 17/03/2023 A LAS 10:00HS
Domicilio de presentación de ofertas:	AV. SAN MARTÍN N° 450 PLANTA BAJA
Domicilio de apertura de ofertas:	AV. SAN MARTÍN N° 450 PLANTA BAJA O VIA CORREO ELECTRÓNICO : RSGODOY@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	-
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-


Cristina S. Sandoval Yanesa
Ejecutiva General de
Administración de Compras y Logística
Oficina provincial de contrataciones - M.E